



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

**Circular Administrativa
CACE/467**

18 de enero de 2009

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y la Comisión Especial para Asuntos Reglamentarios y de Procedimiento

Asunto: Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
– Aprobación de 1 nueva Recomendación y 1 Recomendación revisada

Servicios de radiodifusión

Mediante la Circular Administrativa CAR/262, de fecha 3 de octubre de 2008, 1 proyecto de nueva Recomendación y 1 proyecto de Recomendación revisada se sometieron a aprobación de conformidad con el procedimiento descrito en la Resolución UIT-R 1-5 (§ 10.4.5).

El 3 de enero de 2009 quedaron satisfechas las condiciones de dicho procedimiento.

Las Recomendaciones aprobadas serán publicadas por la UIT. En el Anexo 1 a la presente Circular figuran los títulos de dichas Recomendaciones con el número que se les ha asignado.

V. Timofeev
Director, Oficina de Radiocomunicaciones

Anexo: 1

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros y Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

ANEXO 1

Títulos de las Recomendaciones aprobadas

Recomendación UIT-R BT.1366-2

Doc. 6/BL/1

**Transmisión de códigos de tiempo y control en el espacio de datos auxiliares
de un tren binario de televisión digital de conformidad
con las Recomendaciones UIT-R BT.656,
UIT-R BT.799 y UIT-R BT.1120**

Recomendación UIT-R BT.1847

Doc. 6/BL/2

**Formato de imagen 1 280 x 720, 16:9 de captación progresiva
para la producción y el intercambio internacional
de programas en el entorno de 50 Hz**
